



Documentos Económico No. 63

Información General

Operador: Sin Operador	Color: Blanco
Marca: DODGE	Placas: 30AB2C
Submarca: RAM 4000 CHASIS PL	Cruza peaje: 3
Modelo: DODGE RAM - 8 tarimas	IAVE: IMDM221616495
Año: 2015	Tipo Placa: FEDERAL
Numero de Serie : 3C7WRAKT1FG636012	Marca de la Caja: Teckmovil
Tipo de Combustible: 1	Capacidad de Carga: 3500 KG
Cilindro: 4	

Información de Motor y Llantas

Tipo de Filtro: MOPAR MO-339	Filtro de Aire Acondicionado No de Parte: MOPAR NP 0004
Tipo de Aceite: 15W40	Rendimiento Combustible (KM/L): 5.00
Capacidad de Aceite (litros): 8	Medida llantas: 235 / 80 R 17
Filtro de Aire No de Parte: MOPAR NP 53032404AB	Tipo llantas: DOBLE
Filtro de Gasolina / Diesel No de Parte: SIN FILTRO	PSI: 70
Filtro de Aceite No de Parte: MOPAR NP 04884899AC	

Seguridad

Aseguradora: GNP	Camara Exterior Lugar: ARRIBA CABINA Y ARRIBA CAJA
Poliza: 168750701	Cerradura: True
Fecha vencimiento: 2 de Octubre de 2016	Antijamer: True
Camara Interior: True	Fecha de instalación del Antijamer: 16 de Noviembre de 2015
Camara Interior Lugar: CABINA LADO DERECHO	Boton de Panico: True
Camara Exterior: True	

Kilometraje

Último Kilometraje: 19436	Activo: SI
Kilometraje de Servicio: 20000	



SCT

SECRETARIA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Dirección General De Autotransporte Federal
Alta de vehículos adicionales a los que ampara el
Permiso para la operación y explotación de los servicios
de autotransporte federal de carga general en caminos y
puentes de jurisdicción federal

SCT

SECRETA
RÍA DE
COMUNICA
CIONES
Y TRANSPOR
TES

Permiso No. 0919VOD17052012021001012

FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2015

El interesado presentó solicitud con folio número 3990406, y habiendo cumplido al efecto con lo previsto en el permiso de referencia, con fundamento en los artículos 6 fracción I, 9 y 17-A párrafo primero del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares; se expide la presente alta a favor del:

NOMBRE: VITESSE OPCIONES EN DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.

CON R.F.C.: VOD110907TB4

DOMICILIO: CAMINO A SANTA CRUZ NO. 27 COL. LA ALTEÑA II NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO C.P. 53120

Que ampara la(s) unidad(es) para operar y explotar el servicio de autotransporte federal de carga general por caminos y puentes de jurisdicción federal, de la(s) siguiente(s) unidad(es):

NO.VEH.	MARCA	MODELO	NIV	NO. MOTOR	PLACA	TIPO
1	RAM	2015	3C7WRAKT2FG625097	HECHO EN MEXICO	29AB2C	CAJA SECA
2	RAM	2015	3C7WRAKT1FG636012	HECHO EN MEXICO	30AB2C	CAJA SECA

La presente alta la expide y firma
EL DIRECTOR DEL CENTRO METROPOLITANO
DE AUTOTRANSPORTE

LIC. JUAN TELLO RAMÍREZ



Folio Fiscal
59A7B2D5-05D7-C8D2-182B-9BFCF029A7F8
Factura Número
2445
No. de serie del CSD del emisor
00001000000300908400
Fecha y Hora de emisión
2015-09-04T10:18:45

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2015-09-04T10:18:28	00001000000202771790	Pago en una sola exhibición

Lugar de expedición: Mexico Tipo de Cambio: 0.00

Emisor

Razón Social: TECMOVIL TRUCK DE MEXICO S.A. DE C.V. RFC: TTM010504HS8

Calle y Número: ANTIGUO CAMINO A TEPEXPAN S/N Ciudad: ACOLMAN Colonia: TEPEXPAN

Delegación: ACOLMAN Estado: Mexico CP: 55885 País: MEXICO

Regimen Fiscal: LEY GENERAL DE PERSONAS MORALES

Receptor

Razón Social: VITESSE OPCIONES EN DISTRIBUCION S.A. DE C.V. RFC: VOD110907TB4

Calle y Número: CAMINO A SANTA CRUZ 27 Ciudad: LA ALTEÑA Colonia: LA ALTEÑA

Delegación: NAUCALPAN DE JUAREZ Estado: Estado de Mexico CP: 53120 País: MEXICO

Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Precio Unitario	Importe
1.00	Pza.	CAJA SECA MARCA TECMOVIL DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:	96,000.00	96,000.00
1.00	Pza.	LARGO: 4.90 MTS ANCHO: 2.35 MTS ALTO: 2.15 MTS, PISO DE MADERA DE 1 1/2" DE ESPESOR	0.00	0.00
1.00	Pza.	FORRO EXTERIOR E INTERIOR MONOLITICO EN FRP EN COLOR BLANCO	0.00	0.00
1.00	Pza.	DOS PUERTAS TRASERAS ABATIBLES	0.00	0.00
1.00	Pza.	DEFLECTOR Y ZOCLO GALVANIZADO	0.00	0.00
1.00	Pza.	CAJA INSTALADA SOBRE CHASIS RAM 4000 CON NO. DE SERIE: 3C7WRACK1FG636012	0.00	0.00

Subtotal	96,000.00 MXP
I/V 16.00%	15,360.00 MXP
Total	111,360.00 MXP

TOTAL EN LETRA: CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

Método de Pago: TRANSFERENCIA

Número de Cuenta: NO IDENTIFICADO

Condiciones de Pago: CONTADO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|59A7B2D5-05D7-C8D2-182B-9BFCF029A7F8|2015-09-04T10:18:28|D+3Yjk/mzcW146owMyh0fh7ydzGx+QsyBqtDSWG3m9pxBthmBLxealWIM5/QUdSBB8iw+Sk5yJ05wAPz3ROdYr1xs8FhTTMKpB108wbBqe3MKspd1XgU0gpQojKr5YmPigj48SN51ZKcDs91HirVvKJ6H6fqBWoYf7aV5DqMw=||00001000000202771790|

Sello digital del emisor

D+3Yjk/mzcW146owMyh0fh7ydzGx+QsyBqtDSWG3m9pxBthmBLxealWIM5/QUdSBB8iw+Sk5yJ05wAPz3ROdYr1xs8FhTTMKpB108wbBqe3MKspd1XgU0gpQojKr5YmPigj48SN51ZKcDs91HirVvKJ6H6fqBWoYf7aV5DqMw=

Sello digital del SAT

msQ9CXJiTlKFMuKhNeutZbck6xILXW3Ta5MdZ4gUBS747HSGTjiA6CbgXcQ/U62rzMrgA5HBve1/Kqf2aA+P0GS08sN5D/S2ExpGVamNL31I+UlSTwze9zu1Ddqw0KnHkwybN4z19VJhQ3G6joykqpIMB9e5FWDLGOUPe91DE=



Este documento es una representación impresa de un CFDI
Factúre electrónicamente en <http://www.digifact.com.mx>



VEHICULOS DE TLALNEPANTLA S.A. DE C.V.

R.F.C : VTL9902255R1

DOMICILIO FISCAL :

MARIANO ESCOBEDO 132
COL. SAN LORENZO, TLALNEPANTLA, MEXICO
MEXICO C.P. 54047

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN :

TLALNEPANTLA, MEXICO
2015-04-27

SUCURSAL : AUTOS

FACTURA

SERIE : U FOLIO : 6758

FOLIO FISCAL : 0489287e-52b5-4013-895f-12fdf9be29a9

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN : 2015-04-27T18:47:16

FECHA Y HORA DE EMISIÓN : 2015-04-27T18:47:16

MÉTODO DE PAGO : TRANSFERENCIA

NUMERO DE CUENTA DE PAGO : 7010 BANCOMER

TIPO DE COMPROBANTE : ingreso

RÉGIMEN FISCAL : Regimen General de Ley Personas Morales.

CLIENTE

NOMBRE : VITESSE OPCIONES EN DISTRIBUCION S.A DE C.V.

R.F.C. : VOD110907TB4

DOMICILIO FISCAL : CAMINO A SANTA CRUZ, NO. 27
COL. LA ALTEÑA II, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, TEL: 53842015
MÉXICO C.P. 53120

NOTAS:

LA TRASMISION DE LA PROPIEDAD DEL BIEN AL QUE SE REFIERE LA PRESENTE FACTURA SE FORMALIZA ATRAVES DEL CONTRATO DE ADHESION CORRESPONDIENTE CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA NOM.160.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PIEZA	7014/530024	RAM 4000 CHASIS CABINA "PL", MODELO 2015, SERIE 3C7WRK1FG636012, MOTOR HECHO EN MEXICO, COLOR BLANCO BRILLANTE,CLAVE VEHICULAR 2010217. UNIDAD NUEVA, MODELO 2015, SERIE 3C7WRK1FG636012, MOTOR HECHO EN MEXICO, COLOR BLANCO BRILLANTE INTERIOR NEGRO/GRIS, CLAVE VEHICULAR 2010217, IGNITION KEY M1462 SMART KEY 9221 RAM, DX4L64 25A. MOTOR 5.7L V8 HEMI, 383 CF, TRANSMISION MANUAL 5 VEL, , ASIENTO DE BANCA 40/20/40, TIPO DE VENTA: FLOTILLA 13 NUEVOS	298,275.86	298,275.86
Traslados					
IVA 16 % 47,724.14					
SUBTOTAL				298,275.86	
IMPUESTOS FEDERALES TRASLADOS				47,724.14	
TOTAL				346,000.00	

TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.

MONEDA : MXN TIPO DE CAMBIO : 1.00 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

RETENCIONES LOCALES	TRASLADOS LOCALES	RETENCIONES FEDERALES	TRASLADOS FEDERALES
			IVA 16% 47,724.14

NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT : 00001000000203015571

NUMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR : 00001000000300596073

SELLO DIGITAL DEL SAT :

KW3DvsT+6wV2jSe95jiLDoz0l9FmYRhzzq2oz8fnmQpyh6g+uirlqXx45+FqVRB7orqFYhx9Ui2nOaQa+aJUELu1rkESilzOu0VNh4vuFQdEOfGHsYwdFBYMEI6cEy3Dis6ReHugPvV2fzINXttUpR7ntTNPAueScQPjBooyKOM=

SELLO DIGITAL DEL CFDI :

X/Z06155MoIA7yQxig9y5abE9Yw/TR7KHE/pUS4Z5EcjhWh9j5CKA/3ERuLWxEWHRQOrK/vaoBPROpn3p+8LrHYp3008NnE36ZLQ/Hv9wWok3quxpibW/gOghqAPLGt6HxiRZoPZR93cfJmMs5MKqy/sta9Xic2frBKRF4YAk=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT :

||1.0|0489287e-52b5-4013-895f-12fdf9be29a9|2015-04-27T18:47:16||X/Z06155MoIA7yQxig9y5abE9Yw/TR7KHE/pUS4Z5EcjhWh9j5CKA/3ERuLWxEWHRQOrK/vaoBPROpn3p+8LrHYp3008NnE36ZLQ/Hv9wWok3quxpibW/gOghqAPLGt6HxiRZoPZR93cfJmMs5MKqy/sta9Xic2frBKRF4YAk=|[00001000000203015571]||



C950040900



Póliza de Seguro de Autos
Contratante
VITESSE OPCIONES EN DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.

CAMINO A SANTA CRUZ 27, LA ALTEÑA II
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, CP 53120
R.F.C.: VOD110907TB4
Teléfono: 53842091

FLOTILLAS

Póliza No. 168750701
Versión 1 **Renovación 0**
Carátula 139240527
Contrato 51390

Código Cliente 12737687

No. Referencia:
No. Referencia Cliente:
Fecha de Expedición Dia Mes Año
06 10 2015

Conducto de pago
Forma de pago
Moneda
Intermediario
Anual
Nacional

Vigencia Versión Dia Mes Año
Desde las 12 hrs. del 02 10 2015
Hasta las 12 hrs. del 02 10 2016
Duración 366 días

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al asegurado las pérdidas o daños que sufran los bienes que más adelante se mencionan como amparados, y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al asegurado ocasionados por cualquiera de los riesgos explicitamente contratados en la póliza, de acuerdo con las condiciones generales y particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Datos del Vehículo

Marca:	CA2CH0510 DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X2 5.7 'PL.'
Motor:	HECHO EN MÉXICO
Serie:	3C7WRAKT1FG636012
Modelo:	2015
Placas:	
Uso:	PUBLICO FEDERAL DE CARGA
RFV:	
Tipo de Carga:	NO PELIGROSA

Prima del Movimiento

Prima Neta	0.00
Recargo Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	0.00
I.V.A.	0.00

Importe a Pagar 0.00

Descripción del Movimiento

VERSION

Otros motivos

Paquete Cobertura AMPLIA
Coberturas Amparadas

	Suma Asegurada	Deductible	Primas
Daños Materiales Pérdida Total	372,900.00	11,187.00	1,616.10
Daños Materiales Pérdida Parcial	372,900.00	11,187.00	941.00
Cristales	Amparada	20 %	Amparada
Robo Total	372,900.00	18,645.00	8,929.47
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	3,000,000.00	No aplica	2,311.22
Protección Legal	Amparada	No aplica	354.33
Gastos Médicos Ocupantes	180,000.00	No aplica	117.86
Club GNP Autos	Amparada	No aplica	200.00
Ayuda para Pérdidas Totales	15,000.00	No aplica	682.22
Adap. Conversiones y Equipo Esp.	111,360.00	No aplica	3,340.80
Accidentes al Conductor	100,000.00	No aplica	376.80
Daños por la Carga	Amparada	No aplica	Amparada
Responsabilidad Civil por Fallecimiento	2,000,000.00	No aplica	383.64

Total coberturas 19,253.44

Conductor Habitual
Beneficiario
Código Cliente 0

Vigencia Póliza Dia Mes Año
Desde las 12 hrs. del 02 10 2015
Hasta las 12 hrs. del 02 10 2016
Duración 366 días

Importe Total Actualizado

Importe Total Anterior	13,741.13
Importe Total Movimiento	0.00
Importe Total Actual	13,741.13

Descuentos Aplicados

Volumen	41.24 %
---------	---------

Total Descuentos -7,857.64

Observaciones

Ver detalle en la siguiente pagina

Agente ANA LAURA MONTES DE OCA FLORES

Clave 87262001


Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para el Distrito Federal, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite gnp.com.mx

VITESSE OPCIONES EN DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.
TOLUCA 26, COLONIA BARRO CAPULA
TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO
C.P. 54603

CARTA RESPONSIVA DE UNIDADES

A QUIEN CORRESPONDA:

A través de este documento me hago responsable por los daños y actos futuros que pudieran dañar a la empresa y a la unidad (automóvil o camioneta) que me presten para realizar mis labores, como también al mal uso que se hiciera del mencionado.

Me comprometo a cumplir cabalmente con las políticas de la empresa y con los lineamientos legales establecidos por nuestro país, razón por la cual expreso que me comprometo a presentar mi licencia Federal o Estatal según sea el caso, así mismo seré responsable de que la mencionada se encuentre vigente y con los resellos que correspondan; es mi deber revisar que la unidad cuente con su tarjeta de circulación y su póliza de seguro toda vez que salga a ruta, y en caso de algún siniestro dar el aviso correspondiente a la compañía de seguros y al coordinador que me haya asignado el viaje. La unidad a asignar es:

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO	
TARJETA I+D No.:	IMMD22161649
NUMERO DE SERIE:	3C7WRAKT1FG636012
MARCA:	DODGE
SUBMARCA:	RAM 4000
MODELO:	2015
COLOR:	BLANCO
No. DE ECONOMICO:	63
PLACAS:	30AB2C
POLIZA No.:	168750701

REFACCIONES Y HERRAMIENTAS	
1	GATO MECANICO
1	LLANTA DE REFACCION
1	LLAVE DE TUERCAS

LINEAMIENTOS

1. Hacer uso de la unidad siempre y cuando se tenga la autorización para ello, los cargos que de manera adicional se generen y no tengan relación alguna con los servicios encomendados serán pagados por el operador, así como los cruces de casetas que no sean autorizados según la ruta que se asigne.
2. Los daños de llantas o cualquier otro que sufriera la unidad en el transcurso del viaje si no son justificados y hay evidencia de que fue por negligencia del operador correrán por su cuenta.
3. Queda prohibido consumir bebidas embriagantes, drogas, medicamentos contralados, estupefacientes o cualquier otra sustancia, producto o droga que ocasione pérdida o disminución de los sentidos. Fundamentando lo anterior en el artículo 47 fracción XIII y artículo 261 fracción II de la Ley Federal del Trabajo.
4. Será responsabilidad del operador en los casos de accidentes o siniestros que involucren a terceros y estos indiquen que fue responsabilidad del mismo o cuando exista documento o proceso emitido por alguna autoridad o aseguradora, y el pago será cubierto en su totalidad por el operador. En caso de realizar algún flete o transportar algún producto deberá de notificarlo a la empresa de inmediato y en caso de no avisar seré responsable directamente si existiera algún siniestró y la empresa reportara la mencionada situación a las autoridades correspondientes.
5. Se debe laborar en las condiciones óptimas, por lo que queda estrictamente prohibido llegar en estado inconveniente a realizar su trabajo, en caso de incumplimiento causara baja de la empresa, y todas las consecuencias que estos actos puedan generar caerán directamente en el operador deslindando de cualquier obligación a VITESSE OPCIONES EN DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.

6. Queda estrictamente prohibido subir a la unidad móvil a personas ajenas a la empresa, en caso de incumplir con esta política se le dará de baja de inmediato y si por alguna circunstancia se suscitara algún siniestro se procederá legalmente contra el operador.
7. Sera totalmente responsable del equipo satelital, cámara, refacciones y herramientas que se encuentren dentro del vehículo asignado para la realización del trabajo, y en caso de daño o robo el costo de la reposición será cubierto por operador.

8. Queda estrictamente prohibido hacerle alguna reparación mecánica a la unidad que se le asigne a menos que lo autorice la persona encargada del mantenimiento de los vehículos, y si por alguna circunstancia lo hiciera esto causara baja automática de la empresa.
9. Está prohibido desconectar el equipo satelital o la batería de la unidad ya que esto interfiere con el rastreo de las unidades y esto causara baja automática de la empresa.

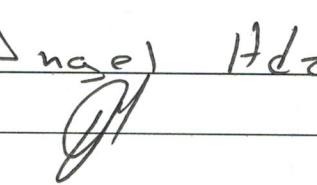
Dejo sin efecto legal alguno y deslindo de cualquier responsabilidad a la empresa VITESSE OPCIONES EN DISTRIBUCION, S.A. DE C.V. En virtud de que yo soy el responsable de mis actos y por lo tanto toda la responsabilidad es mía, en caso legal yo responderé en el ámbito mercantil, penal, civil y en general en todas las leyes locales y federales. En caso de incumplimiento del presente documento quedo por enterado que se me dará de baja inmediatamente y de manera definitiva.

Ratifico lo dicho plasmando en este documento mi nombre, mi huella y mi firma para los posibles supuestos legales que este acto pueda generar.

Este escrito se anexa al contrato de fecha 5/09/2016 y seguirá vigente en los contratos posteriores que pudieran firmarse según lo estime pertinente la empresa.

RECIBE

NOMBRE: D. nage) Hdz

FIRMA: 

COMENTARIOS: _____



HUELLA DEL OPERADOR

AREA JURIDICA
LIC. LEONARDO RAMIREZ VALENCIA

ABOGADO

Póliza de Seguro de Autos

FLOTILLAS

Póliza No.

208442459

Contratante

VITESSE OPCIONES EN DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.

CALLE TOLUCA 26 , CAPULA
TEPOTZOTLAN, MEXICO, CP 54603
R.F.C.: VOD110907TB4
Teléfono: 58769010

Código Cliente 12737687

No. Referencia:
No. Referencia
Cliente:
Fecha de Expedición: Día Mes Año
 03 10 2016

Conducto de pago Intermediario
Forma de pago Anual
Moneda Nacional

Versión 0 Renovación 0
Carátula 174553230
Contrato 51390

Vigencia Versión

Desde las 12 hrs.	03	10	2016
Hasta las 12 hrs.	16	11	2016
Duración	44 días		

Prima del Movimiento

Prima Neta	1,224.62
Recargo Pago	
Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	450.00
I.V.A.	267.94
Importe a Pagar	1,942.56

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Datos del Vehículo

Marca: CA2CH0510 DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X2 5.7 PL
Motor: HECHO EN MÉXICO Uso: PÚBLICO FEDERAL DE CARGA
Serie: 3C7WRAKT1FG636012 RFV:
Modelo: 2015 Tipo de Carga: NO PELIGROSA
Placas:

Descripción del Movimiento

PRODUCCION NUEVA
Petición del Asegurado

Paquete Cobertura AMPLIA

Coberturas Amparadas

Daños Materiales Pérdida Total	Suma Asegurada	Deductible
Daños Materiales Pérdida Parcial	293,475.00	8,804.25
Cristales	293,475.00	8,804.25
Robo Total	Amparada	20 %
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	293,475.00	14,673.75
Protección Legal	3,000,000.00	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	Amparada	No aplica
Club GNP Autos	500,000.00	No aplica
Ayuda para Pérdidas Totales	Amparada	No aplica
Adap. Conversiones y Equipo Esp.	15,000.00	No aplica
Accidentes al Conductor	103,026.50	No aplica
Daños por la Carga	100,000.00	No aplica
Responsabilidad Civil por Fallecimiento	Amparada	No aplica
	3,000,000.00	No aplica

Total coberturas

2,242.22

Vigencia Póliza

Desde las 12 hrs.	03	10	2016
Hasta las 12 hrs.	16	11	2016
Duración	44 días		

Importe Total Actualizado

Importe Total	
Anterior	0.00
Importe Total	
Movimiento	1,942.56
Importe Total	
Actual	1,942.56

Descuentos Aplicados

Volumen	46.00 %
---------	---------

Total Descuentos -1,017.60

Observaciones

Ver detalle en la siguiente página

Agente ANA LAURA MONTES DE OCA FLORES

Clave 87262001

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para el Distrito Federal, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro de Autos

FLOTILLAS

Póliza No.

208442459

Conductor Habitual

Código Cliente

0

Beneficiario

Observaciones

Deductibles de Adaptaciones, Conversiones y Equipo Especial: Según Condiciones Generales de la Póliza.

Adap. Conversiones y Equipo Esp.

CAJA SECA NUEVA MARCA TECNOMÓVIL

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

" Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. "

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx, o bien llamando del área metropolitana al teléfono 5227 9000 o del Interior de la República al 01 800 400 9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Avenida Cerro de las Torres No. 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse a los teléfonos 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República, o al correo electrónico: unidades@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 5340 0999 desde la Ciudad de México o al 01 800 999 8080 desde el Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

" En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 16 de Noviembre de 2006, con el número CNSF-S0043-0504-2006. "

Agente ANA LAURA MONTES DE OCA FLORES

Clave 87262001

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para el Distrito Federal, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite gnp.com.mx